



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo "EL 200° ANIVERSARIO DE FUNDACION DE LA CIUDAD DE DOLORES" que se celebra el 21 de agosto de cada año.


MARTINEZ MARIAALEJANDRA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo, declarar de interés legislativo el Bicentenario de fundación de la ciudad de Dolores, que se celebra cada 21 de agosto desde el año 1817.

La ciudad de Dolores es conocida como el "primer pueblo patrio" por haber sido fundada el 21 de agosto de 1817, siendo la primera población creada por el naciente Estado argentino luego de la declaración de independencia en 1816. Para esta fecha, el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, a cargo del Director Supremo, dispone una serie de medidas destinadas a reforzar la seguridad en áreas rurales de frontera.

En abril de 1817 el Cabildo de Buenos Aires, designa como comandante militar y juez de paz de la zona, al capitán Pedro Antonio Paz y decide la creación de una capilla y un nuevo curato con el presbítero Francisco de Paula Robles como titular. Finalmente, el 21 de agosto de 1817 ambos acuerdan la fundación del nuevo pueblo de Dolores.

En el año 1821 el pueblo fue arrasado por tribus aborígenes, producto de una represión dirigida por el gobernador Martín Rodríguez, que llevó a resquebrajar las relaciones pacíficas de los aborígenes con los pobladores. En consecuencia, el pueblo de Dolores fue abandonado y finalmente repoblado entre los años 1827 y 1831.



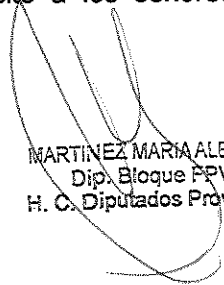
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

En 1835 Juan Manuel de Rosas, reasume el cargo de gobernador de la provincia de Buenos Aires con la Suma del Poder Público. Los opositores a este, especialmente a los unitarios y los ganaderos se reúnen bajo el mando del general Juan Lavalle para derrocarlo.

Dentro de aquellos que mantenían una posición antagónica a la asunción de Rosas a la gobernación de la Provincia de Buenos Aires, se reconocían opositores de Dolores junto con los de Chascomús y Tandil formaron el movimiento Libres del Sur, al mando de Pedro Castelli, planificando una revolución en contra de Rosas. Una vez que el gobierno descubre la conspiración, los acontecimientos se aceleran y el 29 de octubre de 1839 se proclamó el reconocido Grito de Dolores, contra la tiranía de Rosas, buscando el apoyo de otros opositores. En este mismo año, el gobierno de Rosas decide desmembrar el partido de Dolores creando los nuevos partidos de Pila y Tordillo.

En 1936 fue reconocida como ciudad luego de que la legislatura de la Provincia de Buenos Aires hizo entrega del título.

Por el pasado histórico de la ciudad de Dolores, solicito a los señores legisladores acompañen la presente iniciativa.


MARTINEZ MARIA ALEJANDRA
Dip. Bloque PPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.